



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 48,
AÑO ACADÉMICO 2025-2026**

Yo, Javier E. Carrión Guzmán, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante reunión ordinaria llevada a cabo el viernes, 8 de mayo de 2026, este organismo concedió las siguientes PERMANENCIAS DOCENTES a:

DECANATO DE ASUNTOS ACADEMICOS

DR. HECTOR APONTE ALEQUIN
Investigador Auxiliar
División de Investigación Institucional y Avalúo (DiiA)
Efectividad: 1 de enero de 2026

DECANATO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

DRA. SOLIMAR PEREZ TORRES
Consejera I
Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE)
Efectividad: 1 de enero de 2026

Y, para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, hoy viernes, 8 del mes de mayo del año dos mil veintiséis, en Río Piedras, Puerto Rico.

Javier E. Carrión Guzmán
Secretario Ejecutivo

